



Afirman que Assange ha sido detenido arbitrariamente en el Reino Unido



Ginebra, 5 feb (RHC) Un grupo de expertos independientes de Naciones Unidas concluyó que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, quien se encuentra refugiado en la embajada de Ecuador en Londres, ha sido detenido arbitrariamente en Reino Unido, por lo que debe ser liberado y compensado.

El australiano de 44 años, quien niega acusaciones de violación presentadas en Suecia, había presentado un recurso ante el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas, argumentando que era un refugiado político cuyos derechos habían sido violados al no poder aceptar asilo en Ecuador.

"El Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria considera que las diversas formas de privación de libertad a las que Julian Assange ha sido sometido constituyen una forma de detención arbitraria", dijo el jefe del panel, Phil Seong-Hong, en un comunicado.

"El Grupo de Trabajo considera que la detención arbitraria del señor Assange debe finalizar, que su integridad física y libertad de movimiento deben ser respetados y que debería tener un derecho efectivo a obtener una compensación", agregó.

Naciones Unidas ha señalado que la conclusión del panel, adelantada el jueves por un reporte de la BBC y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, no es legalmente vinculante.

El secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Philip Hammond, criticó el reporte y sostuvo que Assange es un fugitivo de la justicia.



"El puede salir (de la embajada ecuatoriana) cuando lo desee (...) Pero tendrá que enfrentar a la justicia de Suecia si decide hacerlo. La conclusión del grupo de trabajo es francamente ridícula y la rechazamos", declaró.

El Gobierno sueco, que fue notificado el jueves de las conclusiones del panel de la ONU, las desestimó tras su publicación el viernes y sostuvo que Assange había elegido voluntariamente permanecer en la embajada ecuatoriana desde el 2012.

Assange niega las acusaciones de violación y ha dicho que es una estrategia para extraditarlo a Estados Unidos, donde podría ser llevado a juicio por publicar filtraciones de documentos reservados de Washington en WikiLeaks.

El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Detenciones Arbitrarias fija hoy postura en el caso del periodista e informático australiano Julian Assange, para quien pudiera solicitar la libertad, si califica de ilegal su situación de encierro.

Según medios de prensa, el activista y fundador de Wikileaks fue declarado detenido arbitrario, versión confirmada la víspera por el gobierno de Suecia, por lo que se espera que el Grupo creado en 1991 por la antigua Comisión de Derechos Humanos de la ONU oficialice esa posición.

Wikileaks ha publicado por casi una década miles de documentos e imágenes confidenciales, algunos que ratifican los crímenes de Estados Unidos en su agresión a Afganistán e Iraq, como el asesinato de civiles por helicópteros Apache del Pentágono en el país del Medio Oriente, en julio de 2007.

De acuerdo con el programador, esas denuncias explican la cruzada en su contra, que se materializaría con su entrega por Suecia a Washington.

Si en definitiva se confirma que el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas considera a Assange bajo detención arbitraria, demandaría su liberación inmediata y una compensación.

El periodista y activista envió su caso en 2014 a la entidad de la ONU, que aunque carece de carácter vinculante en sus decisiones, basa las mismas en las leyes internacionales.

Ayer, el portavoz adjunto del Secretario General de Naciones Unidas, Farhan Haq, descartó comentar acerca del fallo del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias, pero insistió en su autoridad.